



COMUNICADO

Tegucigalpa, 13 de Febrero, 2018

El Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento (ERSAPS) comunica a todas las **JUNTAS ADMINISTRADORAS DE AGUA** que a partir del presente año la información sobre los estados financieros, informe de actividades y Registros de Juntas Directivas que antes se presentaban en la Unidad de Registro y Seguimiento de Asociaciones Civiles (URSAC) de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización deberán presentarse ante el ERSAPS a más tardar el **30 DE MARZO DE 2018**.

La documentación solicitada será recibida de lunes a viernes de 8:30 de la mañana a 4:30 de la tarde en la oficina del ERSAPS, ubicada en la colonia Payaquí, calle maya, casa # 1529. Tegucigalpa.

EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA DISPOSICIÓN CAUSARÁ LA APLICACIÓN DE LAS MULTAS DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE INFRACCIONES Y SANCIONES DE LOS PRESTADORES DE SERVICIO DE AGUA Y SANEAMIENTO.

Para mayor información comunicarse a los teléfonos 2232-0876, 2232-0895 y 22-320876 o mediante email: eurcina@ersaps.hn y transparencia@ersaps.hn.

DIRECTORIO DEL ERSAPS